

Piratería, historia y épica en la Elegía XIV de la *Primera Parte de las Elegías de varones ilustres de Indias (1589)* de Juan de Castellanos

Raúl Marrero–Fente / University of Minnesota

Resumen

En *El lugar de la cultura*, Homi Bhabha propone el concepto de “disemiNación”, una idea que sirve para explorar cómo la construcción de una identidad nacional siempre encubre significados culturales discrepantes producidos por personas heterogéneas y plurales dentro de una misma población. Siguiendo a Bhabha, el presente ensayo emplea la categoría “disemiNación” para analizar la Elegía XIV de la *Primera parte de las Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos. Al estudiar una historia poco conocida de piratería, el ensayo procura demostrar que la Elegía XIV presenta un discurso que rompe con la visión homogeneizadora de las *Elegías* —que pretenden proyectar la imagen de un pueblo americano fiel a la corona española—, ofreciendo más bien una visión de —como lo articula Bhabha— una “nación escindida dentro de sí misma”.

Palabras clave: Juan de Castellanos, piratería, poesía épica, literatura colonial

Abstract

In *The Location of Culture*, Homi Bhabha proposes the concept of “DissemiNation,” an idea that enables us to consider how the construction of a national identity always conceals divergent cultural meanings produced by heterogeneous and plural peoples within a single population. Following Bhabha, the present essay employs the category of “DissemiNation” to analyze the Elegy XIV of the *Primera parte de las Elegías de varones ilustres de Indias* of Juan de Castellanos. By studying a little known history of piracy, this article seeks to demonstrate that the Elegy XIV presents a discourse that breaks with the homogenizing vision of the *Elegías*—which attempt to project an image of an American population loyal to the Spanish Crown—offering instead a vision of—as Bhabha puts it—a “nation split within itself.”

Keywords: Juan de Castellanos, piracy, epic poetry, colonial literature

En años recientes la teoría postcolonial ha permitido una revalorización de la producción de los textos coloniales latinoamericanos. En este trabajo exploro la categoría “disemiNación” elaborada por Homi Bhabha en *El lugar de la cultura* para analizar la Elegía XIV de la *Primera parte de las Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos.¹ De acuerdo a Bhabha, el concepto de “disemiNación” sirve para explorar cómo la construcción de una identidad nacional siempre cubre más rastros y marcas de significados culturales discrepantes producidos por personas heterogéneas y plurales dentro de una misma nación.

Como la mayoría de los poemas épicos que tratan el Nuevo Mundo, las *Elegías* de Juan de Castellanos intentan ofrecer una imagen homogénea de los conquistadores españoles como fieles súbditos del imperio español. Este modelo de representación entra en crisis, sin embargo, con la historia de la alianza entre el español Diego Pérez y los piratas franceses, un episodio que forma parte de una serie de narraciones de traidores en la Elegía XIV que incluye también las de Pedro de Orsúa (o Ursúa) y Lope de Aguirre. La obra de Bhabha nos ayuda a entender la ambivalencia del discurso épico de Castellanos, resaltando sus contradicciones y puntos ciegos. La idea de la “disemiNación” sirve para criticar la representación literaria de Castellanos y su intento de ofrecer una imagen de la sociedad colonial como una entidad fija, en la cual la configuración del colonizador español aparece como una imagen cosificada y homogénea en oposición binaria frente a los enemigos franceses.

La mayoría de los estudios dedicados al tema de la piratería en la obra de Juan de Castellanos examinan exclusivamente el *Discurso del Capitán Francisco Drake*, sin prestar atención a la historia de piratas que aparece en la Elegía XIV, que lleva por título: “Elogio de la isla Margarita donde se da la relación de la vivienda de la gente que allí reside y de los infortunios que ha padecido, con otras muchas particularidades dignas de memoria”.² A diferencia del poema sobre el pirata Francis Drake —que es un tratado poético sobre la historia marítima española en una dimensión global, es decir, como parte del conflicto por el dominio de los mares entre Inglaterra y España, y que presenta una imagen homogénea de los conquistadores españoles— el relato sobre el español Diego Pérez y el pirata francés

Jacques de Sores es una historia localizada en un espacio más reducido de la costa del Nuevo Reino de Granada, y ofrece una visión heterogénea y contradictoria de los conquistadores españoles.

Quizás la ausencia de toda mención en el título de la Elegía XIV al tema de la piratería es la causa principal de la falta de atención por parte de la crítica a este importante relato de piratas, ya que la historia aparece intercalada dentro del canto primero, y obviamente no tiene la misma resonancia que el *Discurso del Capitán Francisco Draque*, dedicado al pirata inglés.³ La complejidad temática de la Elegía XIV llamó la atención de Avallé-Arce, quien destacó la diferencia de la misma en relación a las otras elegías de la obra de Castellanos:

Esta elegía no tiene protagonista humano anunciado en el epígrafe, y tampoco se nos narra la muerte económica de la isla. . . . Dado el lugar que ocupa la invocación en la última elegía (inmediatamente después de la mención del nombre del sanguinario tirano Lope de Aguirre), el lector debe caer en la cuenta de que el protagonista no es la isla Margarita, como parece anunciar el epígrafe y como lo fue la isla de Cubagua en la elegía anterior, sino que el protagonista es ese propio vesánico Lope de Aguirre. . . . (81–82)

En realidad, en esta elegía hay diferentes protagonistas, pues reúne tres narraciones diferentes: la de Jacques de Sores, la de Orsúa, y la de Lope de Aguirre.⁴ Estos tres eventos tienen como núcleo aglutinador el tema de la traición, aunque desde perspectivas diferentes que personifican sujetos heterogéneos y plurales que no encajan en el modelo de identidad de los conquistadores españoles presentado por Castellanos en su poema. La existencia de estos personajes transgresivos es similar al concepto de “disemiNación” de Bhabha, y ponen de manifiesto que estas figuras exponen rastros de significados culturales discrepantes producidos por españoles que se enfrentan a las autoridades coloniales, y por lo tanto no encajan en el discurso homogenizador de Castellanos. Aunque la posición crítica de Castellanos en defensa de una imagen positiva de los conquistadores está presente, el punto de vista del poeta asume una perspectiva territorialmente localizada, es decir, los hechos se organizan desde el espacio físico de un territorio que tiene para el autor un valor sentimental: “En esta dicha isla mayormente / Do fuí mucho tiempo residente” (XIV.1.4.8).⁵ Los versos citados sirven para entender la extensa introducción descriptiva del canto y la mención por Castellanos de algunos de sus vecinos más famosos. Estos versos enmarcan el ataque de los piratas franceses desde el lugar de enunciación del territorio americano.

Los protagonistas en la primera sección de la Elegía XIV, que narra el ataque de los piratas franceses, son los vecinos de Margarita, Riohacha y Santa Marta, y el territorio costero de esos pueblos.⁶ Una lectura detenida de la Elegía XIV permite ubicar la narración de las acciones de Sores en una extensa zona costera que abarca desde la isla Margarita, el Cabo de la Vela y Riohacha, hasta Santa Marta. La estructura de la Elegía XIV reúne tres narraciones diferentes: la de Sores, la de Pedro de Orsúa y la de Lope de Aguirre. Estos tres eventos tienen como núcleo aglutinador el tema de la traición, aunque desde perspectivas diferentes que ponen de manifiesto una visión más compleja sobre la vida en estos territorios novogranadinos. También hay una alusión a la clásica división entre conquistadores viejos y nuevos que ayuda a entender el trasfondo histórico de este canto.

El espacio físico tiene gran importancia en el poema porque es desde el territorio americano, y en torno al mismo, que se organiza la estructura del canto a partir de la traición de un español residente en la isla Margarita. Esta preferencia por el territorio como protagonista principal en la Elegía XIV corresponde con otra idea importante sobre el espacio físico, apuntada por Luis F. Restrepo: “En las *Elegías* el espacio americano es conceptualizado a través del género de la peregrinación. Este esquema cultural permite inscribir el territorio en la teleología cristiana. Mediante este género, Castellanos logró inscribir una topografía moral de las Indias que afirmaba y legitimaba la violencia colonial” (216). Aunque Castellanos no es testigo presencial del ataque de los piratas franceses, ya que en 1555 residía en Cartagena, la “topografía moral” también está presente en la Elegía XIV como un itinerario poético de la costa novogranadina. Curiosamente es el mismo sentido del recorrido que años antes de los hechos narrados también recorre Juan de Castellanos: la isla Margarita en 1541, el Cabo de la Vela en 1544, Riohacha en 1551 y Santa Marta en 1552. Como destaca William Ospina, la sensibilidad en la descripción del territorio novogranadino es un elemento central en la obra de Castellanos: “Vio las regiones equinociales del Nuevo Mundo como nadie volverá a verlas nunca y como ningún otro occidental las supo ver entonces” (55).

En términos narrativos, la historia funciona de manera semejante a un *exemplum* medieval, con tres momentos argumentales—traición, ataque, y castigo—,⁷ pero las implicaciones son mayores porque la acción ocurre en América. Este elemento de crítica política introduce un cambio sutil en el relato de Castellanos. El autor inicia el canto siguiendo el tópico “salvar la memoria”, de resonancias conocidas desde *El laberinto de fortuna* de Juan de Mena. Comienza la historia Castellanos con un acto de memorialización poética del pirata francés Jacques de Soria (297).

A diferencia del poema dedicado a Drake, que contiene una breve biografía del pirata inglés, en el caso del pirata francés Soria, Castellanos omite toda mención a la vida de éste y traslada el espacio de enunciación de Europa a América. El desplazamiento de la posición de la voz poética al territorio americano sirve de estrategia retórica para resaltar la importancia de la isla Margarita, porque el relato se genera desde este espacio —es decir, la elipsis sobre la vida de Soria sirve para desplazar temporalmente al pirata como protagonista de la historia—. En su lugar, Castellanos organiza el canto con una biografía de Diego Pérez, un español residente en la isla Margarita. El escenario novogranadino de la historia tiene una consecuencia importante porque sirve para destacar que el ataque de los franceses a la isla Margarita no debe verse, de manera superficial, siguiendo las crónicas de la época, como una incursión originada en Francia, sino como un acto de traición organizado por un vecino de la isla que viaja a Europa para incitar el ataque de los piratas franceses. Este es el marco narrativo de la biografía de Diego Pérez, personaje transgresivo desde su propio origen.

El retrato que hace Castellanos de Pérez no es igual al de los otros héroes y antihéroes en el poema, ya que en este caso no hace una prosografía —es decir, no hay una descripción física de Pérez, sino solamente hay una etopeya, una descripción de los rasgos morales del mismo—. Las estrofas citadas ofrecen un retrato moral del personaje en el que sobresalen un temperamento violento (“condicion sanguinolenta”) y una preferencia por las acciones ruines y desalmadas (“bellaquería”), que se complementa con una apariencia doblemente engañosa, por la facilidad de mentir con las palabras (“[s]úave labia”) y una atractiva presencia física (“muy gentil presencia”). La estrofa concluye con un verso que resume el carácter del personaje: “entrañas de dolosa pestilencia” (49.5–8).

En la descripción de la naturaleza moral del personaje, Castellanos insiste en la esencia criminal del mismo, por medio del vocablo *dolo*, empleado aquí en el sentido del derecho romano clásico, como voluntad de cometer intencionalmente un delito. El retrato del personaje se completa con la historia de sus orígenes transgresivos (“[e]n pecado mortal fué concebido”), por ser hijo ilícito de un sacerdote español (“natural de Utrera”). En este caso Castellanos alude a las consecuencias teológicas de un origen pecaminoso al dar a entender que Pérez nació del pecado mortal de un sacerdote solicitante, y como consecuencia está privado de la vida espiritual de la gracia. Para Castellanos, el personaje de Pérez es un renegado similar a los piratas franceses que son hugonotes calvinistas, y por lo tanto enemigos del catolicismo. Castellanos como sacerdote católico entiende muy bien la magnitud teológica de la transgresión del sacerdote

de Utrera que engendró a Diego Pérez, profanando el voto de castidad de su condición sacerdotal. Por medio de un verso en repetición sinonímica intensificadora, Castellanos resume su visión moral sobre el personaje —“[f]acineroso, falso, fementido”— para acentuar los matices semánticos compartidos por los tres vocablos que dan lugar a una aliteración fonética (50.1–3).

Pero la caracterización del personaje no queda solamente en el plano estético, ya que la definición de los términos empleados por Castellanos no deja lugar a dudas sobre el tono implacable de condena moral contra Pérez. La aliteración agudiza la visión negativa del personaje y elimina toda posibilidad de simpatía por el lector. Las estrofas dedicadas a la biografía de Pérez cumplen una función de propaganda religiosa al presentar los hechos como parte de las guerras entre católicos y hugonotes protestantes, y en este sentido el pasaje comentado forma parte de la literatura de la Contrarreforma católica. Esta idea sirve para encuadrar todo el canto en un tono de guerra religiosa entre católicos españoles y luteranos franceses, por medio del personaje diabólico de Pérez, que limita el conflicto en torno a las diferencias religiosas, y no en torno a las diferencias nacionales, ya que en las tripulaciones de piratas franceses también había individuos de otras nacionalidades, como portugueses, italianos y españoles. En el caso particular de la armada de Jacques de Soria, un español llamado Juan Plano era el segundo al mando durante el ataque a La Habana en 1555, y un portugués llamado Pero Bras era el guía de la expedición (Mota 36).

A este retrato de Pérez agrega el poeta el delito de asesino de su esposa, razón por la que a las “Indias se pasó huyendo” (50.4–8). La descripción del personaje es una crítica velada a los españoles que llegaron a América después de la conquista y que no tenían una relación emotiva con los territorios conquistados. Aunque Castellanos no insiste en este hecho, la biografía de Pérez no deja lugar a dudas sobre la condición criminal del personaje y los orígenes peninsulares de sus malas acciones. La siguiente estrofa comienza con el verso “en público pecado”, que se enlaza con el verso inicial de la anterior —“[e]n pecado mortal fue concebido”— y sirve para aumentar la naturaleza pecaminosa de Pérez como hijo de un sacerdote solicitante, situándolo en un ámbito contrario al de la comunidad en “esta isla de cristiana gente”, y de esta manera Castellanos menciona que Pérez vivía en condición de amancebado o concubino sin el sacramento del matrimonio católico (51.1–2).

Esta nueva violación de la ley es la causa por la cual el teniente de justicia Diego Gómez destierra a Pérez de la isla Margarita. Omite Castellanos a qué territorio es desterrado, ya que sólo menciona que Pérez pasa de la isla de Tercera en las Azores al puerto de El Havre en Francia, donde contacta a Jacques de Soria y les

promete a los piratas franceses un botín de quinientos mil pesos si atacan la isla Margarita (51.3–52.1). Los franceses aceptan la oferta de Pérez y salen a navegar. En el Atlántico una tormenta destruye parte de la flota de Soria —“[p]ero luego les dio tan gran tormenta / Que perdieron allí cuatro navíos”— y después de la travesía marítima, llegan a las costas de la isla Margarita. Reaparece Diego Pérez en su papel protagónico en el poema y anuncia falsamente a los vecinos que viene de España para comerciar (53.1–54.8).

La descuidada acogida de los isleños a una nave desconocida en realidad alude a otro aspecto de la historia que Castellanos retrata en el poema: las habituales actividades de contrabando de los pueblos costeros. El poema oculta la participación de los vecinos en transacciones comerciales de contrabando, prácticas habituales de la época en el Caribe. Por otra parte, a diferencia del poema dedicado a Drake, no hay una crítica abierta y sistemática a la falta de defensas apropiadas por parte de las autoridades coloniales para impedir el ataque de los piratas. De acuerdo al poema, la causa del ataque de los piratas es la traición de Pérez. La única crítica que el texto representa es individual y no social, como ocurre en el poema sobre Drake.

Castellanos desarrolla las estrofas del canto con el recuento del ataque de los piratas a la isla Margarita. Las escenas del ataque nocturno y de la confusión inicial tienen una gran plasticidad, en la que el poeta emplea la anáfora, es decir, la repetición de una misma palabra (“Vereis”) al comienzo de los versos para aumentar la intensidad dramática de la descripción. La simultaneidad de las escenas crea la ilusión de aproximación de los eventos narrados, reforzando la sensación de que la acción tiene lugar de forma simultánea en todo el pueblo. Este paralelismo intensifica la enumeración buscando mayor emoción en el pasaje:

Vereis aquí y allí lucir espadas
De parte de vencedores y vencidos,
Vereis salir señoras destocadas,
Y muchas sin reparo de vestidos;
Vereis otras mujeres abrazadas
Con padres ó con hijos ó maridos,
Este descalzo va y aquel desnudo,
Este pudo huir y aquel no pudo. (60.1–8)

La escena sirve para recrear la reacción generalizada entre los vecinos en una muestra de emociones que ilustran la confusión y sentimiento de derrota. La voz poética intensifica el dramatismo de la acción por medio de detalles que focalizan la mirada en las mujeres. Castellanos quiere, por medio del paralelismo, destacar que las mujeres van a convertirse en botín de guerra de los piratas. El poeta establece una antítesis entre hombres y mujeres, resaltando la indefensión de las mismas ante la imposibilidad de los españoles de vencer el ataque de los piratas franceses. La estrofa

tiene un dinamismo propio que sirve para ilustrar la extraordinaria rapidez del combate y su desenlace próximo a favor de los piratas. La descripción de la batalla se amplía en dos estrofas siguientes, en las cuales Castellanos emplea la comparación por medio del símil del rebaño para referirse a los españoles, con una primera parte que es la introducción del tema (“Bien así como cuando bestia fiera”), y una segunda parte que logra la resolución de la idea y aclara el ejemplo: “Así desta razón entender puedes / Los males de la gente que despierta” (61.1–62.2). De esta manera logra intensificar más los elementos emotivos por medio del símil del rebaño indefenso ante el ataque, que culmina en una escena patética donde las imágenes visuales se refuerzan por medio de exclamaciones y sonidos que logran crear una sinestesia que sirve para mostrar la violencia de la escena.

Los tres versos finales de la estrofa 63 introducen una crítica en clave a través de la mención a los mercaderes, que ejemplifican, según el autor, una de las causas del abandono del ideal caballeresco de los primeros conquistadores. Este olvido de la marcialidad y el honor de los guerreros corrompió las costumbres de la vida en las comunidades del reino de Nueva Granada. La ausencia de heroísmo en la descripción es evidente porque Jacques de Soria no hace arengas ni declamaciones heroicas. El pirata francés no está en las escenas del ataque, sino que solamente reaparece unas estrofas más adelante para exigir las condiciones materiales del rescate. Los versos “falsos y falaces mercaderes” (63.6) aluden por supuesto al engaño de los piratas franceses que se hicieron pasar por comerciantes, para engañar y atacar por sorpresa a los habitantes de la isla Margarita. Pero la idea del mercader como personaje alegórico del engaño también enlaza con unas estrofas más adelante, cuando el poeta habla del rescate. Desde la contradicción de mercaderes que asesinan y roban bienes ajenos logra Castellanos crear una antítesis, por medio de la cual sale a relucir el tema oculto en el canto: la crítica al contrabando y al abandono de los ideales de los primeros conquistadores, una idea central en todo el poema y que trasciende la Elegía XIV. El ataque de los piratas puede interpretarse como una consecuencia de entrar en negocios de contrabando con corsarios franceses. Es una verdad que se encubre detrás de la historia diabólica del personaje de Pérez, porque concentra en él toda la responsabilidad por el ataque de los piratas.

Otro elemento importante en esta estrategia retórica de ocultamiento de la verdad es el punto de vista de la voz poética. El poema no describe escenas de los piratas franceses combatiendo y saqueando el pueblo, sino que dedica una estrofa a Pérez. Poco después, intercala un juicio crítico sobre el funcionamiento de la justicia, que de acuerdo a Castellanos, cometió un error al no ajusticiar a Pérez.

Las estrofas siguientes tratan de las negociaciones de los vecinos con Soria para impedir que los piratas quemaran el pueblo. El verso “[e]n no lo rescatar al vivo fuego” se refiere a la exigencia de un “tributo de quema”, el pago de una suma elevada para evitar que el pueblo fuera incendiado por los piratas. Este tributo era adicional al botín principal, y en la mayoría de los casos las poblaciones atacadas no podían pagarlo porque los recursos ya estaban agotados o destruidos (65.8). Los vecinos de la isla Margarita quedan tan pobres después del ataque que no pueden pagar el rescate, y finalmente Soria acepta un pago en matalotaje.

La sección del canto primero dedicada al ataque de Jacques de Soria a la isla Margarita finaliza con los versos “Dieron las velas muy apresurados / Por tomar otros pueblos descuidados” (68.7–8). Es la única parte en la cual Castellanos alude a la falta de protección de las poblaciones costeras sin fortificaciones, armamentos, soldados o marina que sirvan de protección frente al ataque de los piratas. El comentario crítico de Castellanos puede interpretarse en dos niveles —militar y administrativo— porque implica la falta de una política bien definida en la lucha contra los piratas que asolan la zona. Es cierto que el tono pesimista del canto está relacionado con el tema de los ataques de piratas a los puertos, islas y pueblos de la costa, y al final del canto, Castellanos invierte, por medio de un quiasmo, el tema de la derrota por el de la victoria con el relato de la captura y ajusticiamiento de Pérez. Se trata de la justicia poética, que no siempre va a coincidir con la justicia histórica.⁸

La narración versificada sobre la vida de Pérez encierra más de una lectura, y es el peligro de que los franceses se aprovechen de los elementos desahucados de España en América, incluyendo a españoles renegados, indígenas y esclavos africanos. Las consecuencias estratégicas de esta alianza tienen un potencial de peligro real para el imperio español en América. De acuerdo a esta visión poética de Castellanos, el conflicto entre Francia y España puede tener unas implicaciones que van más allá de estos ataques aislados, ya que presentan un peligro inminente y real a la estabilidad del imperio español en los territorios americanos.

La rápida enumeración de localidades —Burbarata, Venezuela, Riohacha, Cabo de la Vela, Santa Marta— sirve para crear un memorial poético de los lugares en peligro y reproduce la trayectoria de las incursiones de Soria. Después de la isla Margarita, los piratas franceses llegan a Santa Marta “el 28 de abril de 1555 mientras desempeñaba en ella su gobierno el capitán Luis de Manjarres” (Miranda 122). La impresionante escuadra de Sores la componían “siete buques de guerra y casi 1,000 hombres” e “incendió casas, destruyó cultivos y saqueó lo poco que había”. Solicitó un “tributo de quema” de 15,000 pesos, a cambio de no incendiar la

ciudad, al que luego añadió 600 más” (González 47).

A diferencia de las víctimas del ataque a la isla Margarita, los pobladores de Santa Marta no son sorprendidos. Un vecino no cree en las frases engañosas de Pérez, y descubre a los piratas franceses: “Y el capitán Francisco de Ludueña / Reconoció ser gente de mal arte” (70.3–4). Los vecinos huyen tierra adentro y los piratas asolan el pueblo abandonado: “Entra luego la gálica ralea / Por aquellos barridos aposentados, / El pueblo con gran furia se saquea” (71.1–3). En ese escenario de destrucción, Castellanos intercala el relato del asalto a la iglesia de Santa Marta como parte de la función propagandística de la literatura de la Contrarreforma.

La historia del saqueo a la iglesia de Santa Marta fue relatada por varios testigos del ataque, y está registrada en documentos de la época, entre ellos la carta del 2 de octubre de 1555 de Lorenzo Jiménez, vecino de Santa Marta al procurador general Juan de Oribe, y el memorial e informe del procurador Oribe sobre el saqueo de los piratas franceses, así como la carta de junio de 1559 del gobernador de Tierra Firme, Rafael Figuerola.⁹ Como señala Miranda: “Los daños causados fueron cuantiosos, amén de las profanaciones que llevaron a cabo, ya que asaltaron la iglesia, abrieron el sagrario y por coger la custodia, donde estaba el Santísimo Sacramento, que era de plata y oro, lo profanaron; de igual forma se llevaron los cálices, joyas y ornamentos de valor que encontraron. De igual forma profanaron una imagen de la Virgen” (123).

También en Santa Marta los vecinos son amenazados por el “impuesto de quema” del pirata Soria: “Rescataron el pueblo los vecinos / Porque no les quemasen sus viviendas” (74.5–6). Castellanos da a entender que los vecinos lograron impedir la quema de Santa Marta, pero en realidad, no fue así. Como aclara Miranda, la realidad fue muy diferente al relato que hace Castellanos en el poema: “No contentos con esto, los franceses sitiaron la ciudad permaneciendo en ella diez días y pidiendo un rescate de 600 pesos de oro. Al no poder satisfacer éste, por el estado en que habían quedado los vecinos, la quemaron, mataron a una mujer que era viuda, y se llevaron también parte del ganado de la ciudad, tanto vacuno como lanar” (123).

De Santa Marta los piratas regresan navegando en dirección al este. Castellanos habla de Riohacha como un lugar rico y de mercaderes —“personas caudalosas / De oro, perlas y otros multiplicos” (78.3–4)— quienes intentan engañar a los piratas enterrando sus riquezas en la arena, pero lo hacen muy mal y estas quedan al descubierto. Castellanos intercala una breve crítica —“Luego como faltó gente guerrera” (80.1)— para referirse a que no hay conquistadores antiguos en el pueblo, sino mercaderes. Ante la falta de resistencia, los vecinos se rinden y comienzan a negociar con los piratas —“Y vino por faraute de las paces / El

canónigo de Riohacha Diego de Loaces” (81.7–8)—pero las negociaciones fracasan. Temerosos de la ira de los piratas, no quieren seguir negociando con los mismos, hasta que Francisco Velásquez, “secretario / Hoy en el nuevo reino de Granada”, negocia la partida de los piratas a cambio de “Cuatro mil y quinientos castellanos” (82.6–83.8). Los franceses prometen devolver los objetos religiosos que habían tomado de la iglesia de Santa Marta.

En ese momento hay una elipsis en el texto y Castellanos cuenta el abandono y traición de Diego Pérez a los franceses, que escapa tierra adentro con dinero. El pirata Soria está furioso por la huida de Pérez con una parte del botín y retiene a Velásquez como rehén, exigiendo a los vecinos más dinero que compense lo sustraído por Pérez (“dos mil pesos”). Algunos franceses piden a Soria que libere a Velásquez, y finalmente lo lanzan al mar en bote sin remos, “sin agua, sin recurso de alimento”. El bote llega a la costa de Riohacha, Velásquez vuelve otra vez al pueblo, y a partir de este momento en el poema no se vuelve a mencionar a los piratas franceses.

La sección concluye con el apresamiento y ejecución de Diego Pérez por el juez Francisco de Lerma. Con esta estrategia retórica Castellanos excluye del poema la idea de la derrota y la sustituye por el tema de la justicia victoriosa. De esta forma el poema construye una ficción literaria que es celebrar la justicia del imperio español en los territorios americanos. El pasaje es un ejemplo de la “capacidad de la épica de construir ficciones y tropos con una función ideológica” (Quint 103). De acuerdo a esa ficción poética el final del canto primero de la Elegía XIV ofrece una visión

idealizada de los vecinos de Santa Marta, que aparecen unidos por unos ideales semejantes de respeto a la ley y en la que el personaje de Pérez es el único que la transgrede. El resultado de esta ficción literaria es la creación de una poética de la comunidad que presenta a los novogranadinos como personajes idealizados que comparten unos intereses locales importantes, entre ellos la defensa de su territorio ante los ataques de los enemigos franceses. El canto primero de la Elegía XIV es además un ejemplo de creación por Castellanos de una ficción poética alternativa al discurso de la historia (Quint 106), por medio del mito de los servidores fieles y respetuosos de la ley, que en los territorios del reino de la Nueva Granada cumplen con las disposiciones del imperio español de no comerciar con los enemigos de España. La verdad poética sustituye la verdad histórica.

La historia del traidor Diego Pérez y su alianza con los piratas franceses ilustra la productividad del término “disemiNación” de Homi Bhabha. Como queda expuesto en la lectura del poema de Castellanos, no es posible reconstruir los orígenes de la nación en un supuesto momento inicial como algo creado desde un vacío y en dicotomía con otra nación extranjera (Francia), sino que, detrás de la pretendida imagen de los españoles como un ente homogéneo fiel a la monarquía española, vemos que hay otros españoles que se rebelan contra la corona y se alían con los enemigos extranjeros. De esta manera, no todos los personajes españoles en el poema de Castellanos pueden definirse dentro de esta visión homogeneizadora que intenta ofrecer el poema, y aparecen en realidad como esa “nación escindida dentro de sí misma. . . articulando la heterogeneidad de su población” (Bhabha 184).

Notas

1. Para Bhabha, “[e]n lugar de la polaridad de una nación autogenerada prefigurativa ‘en sí misma [*in-itself*’] y las otras naciones extrínsecas, lo performativo introduce una temporalidad del ‘entre-medio’ [*in-between*]. La frontera que marca la mismidad [*selfhood*] de la nación interrumpe el tiempo autogenerante de la producción nacional y altera la significación del pueblo como homogéneo. El problema no es simplemente la “mismidad” de la nación como opuesta a la alteridad de otras naciones. Nos enfrentamos con la nación escindida dentro de sí misma [*itself*], articulando la heterogeneidad de su población. La Nación barrada *Ella/Misma [It/Self]*, alienada de su eterna autogeneración, se vuelve un espacio significativo liminar que está *internamente* marcado por los discursos de minorías, las historias heterogéneas de pueblos rivales, autoridades antagónicas y tensas localizaciones de la diferencia cultural”. Como aclara el mismo Bhabha, “[e]sta doble-escritura o disemi-nación, no es simplemente un ejercicio teórico en las contradicciones internas de la moderna nación liberal” (184; los incisos parentéticos y el uso de la letra bastarda corresponden al texto original). Es decir, también puede aparecer en la temprana modernidad, como es el caso de la sociedad novogranadina del poema de Castellanos.
2. En 1589 apareció publicada en Madrid la *Primera parte de las Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos. *Las Elegías* tienen cuatro partes, que suman más de 113 mil versos, pero sólo apareció en vida de Castellanos la *Primera parte*, y el resto de la obra se publicó fragmentariamente a partir de 1847. La primera edición completa es de 1930–1932. Entre los estudios más importantes dedicados a la obra de Castellanos están los de Alvar, Meo, Pardo, Ospina, Rojas, Romero, y L.F. Restrepo. Para el contexto de la poesía épica en los siglos XVI y XVII, véase Davis.

3. Para un estudio reciente del *Discurso del capitán Draque*, véase Martínez–Osorio.
4. En la sección sobre el ataque de los piratas franceses en la Elegía XIV, es notoria la ausencia de personajes femeninos, indígenas, y africanos. En el comienzo de la Elegía XIV, Castellanos habla de algunas mujeres españolas conocidas en la isla Margarita. Sobre este tema pueden consultarse los estudios de Marchena y Medina.
5. Cito por Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, ed. G. Rivas Moreno. Todas las citas pertenecen a esta edición y reproduzco el texto tal como aparece en ella (incluso con respecto a la presencia o ausencia de signos diacríticos). El texto de la Elegía XIV, canto I—que cito aquí por estrofas— corresponde a las páginas 293–302.
6. La bibliografía sobre la piratería en el Caribe durante el siglo XVI es amplia. Algunos de los estudios más importantes son los de Apestegui, González, Lane (habla de Sores, 25–26), Lucena, Mota, Saiz, y Zambrano. Para información sobre la vida colonial en la isla Margarita, Riohacha, el Cabo de Vela, y Santa Marta en la época del ataque de los piratas, véase Miranda, T. Restrepo, y Vila, que dedica las páginas 55–58 a la isla Margarita.
7. En el poema aparecen diferentes formas discursivas literarias y no literarias como églogas, elegías, elogios, catálogos, romances, peregrinaciones, probanzas, y relaciones. Entre los modelos literarios principales que sigue Castellanos están las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán (1450) y *Claros varones de Castilla* de Fernando del Pulgar (1486). Sobre estos modelos literarios en Castellanos, véase L.F. Restrepo, 29–66.
8. Sobre la relación compleja entre estos dos temas en la recepción crítica de la obra de Castellanos, véanse los dos estudios de Bolaños.
9. Documentos sobre el ataque pirata aparecen en la “Carta de Lorenzo Ximénez, vecino de Santa Marta a su procurador general Juan de Orive, y memorial de éste e información sobre el saqueo que de aquella ciudad hicieron los franceses y la necesidad de hacer una fortaleza provista de alcaide, municiones, y artillería”, Archivo General de Indias, “Cabildos seculares: Audiencia de Santa Fe”, Santa Fe 66, n.11.

Obras Citadas

- Alvar, Manuel. *Juan de Castellanos: Tradición española y realidad americana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1972. Impreso.
- Apestegui, Cruz. *Los ladrones del mar, piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*. Barcelona: Lunwerg Editores, 2000. Impreso.
- Avalle–Arce, Juan Bautista. *La épica colonial*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2000. Impreso.
- Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura*. Trad. César Aira. Buenos Aires: Manantial, 2002. Impreso.
- Bolaños, Álvaro Félix. “Hispanismo y violencia: Reflexión sobre lecturas de textos coloniales en nuestra época (Primera parte)”. *Estudios de literatura colombiana* 14 (2004): 31–54. Impreso.
- _____. “Hispanismo y Colombia colonial: Los lectores de la obra épica de Juan de Castellanos”. *Iberoromania: Zeitschrift für die Iberoromanischen Sprachen und Literaturen in Europa und Amerika/Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y América* 58 (2003): 197–209. Impreso.
- Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Ed. G. Rivas Moreno. Bogotá: G. Rivas Moreno, 1997. Impreso.
- Davis, Elizabeth B. *Myth and Identity in the Epic of Imperial Spain*. Columbia & London: U of Missouri P, 2000. Impreso.
- González Díaz, Falia, y Pilar Lázaro de la Escosura. *Mare Clausum Mare Liberum: La piratería en la América española*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009. Impreso.
- Lane, Kris E. *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500–1750*. Armonk, NY: M.E. Sharpe, 1998. Impreso.
- Lucena Salmoral, Manuel. *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar*. Madrid: Mapfre, 1992. Impreso.
- Marchena, Fernández J. *Desde las tinieblas del olvido: Los universos indígenas en los infinitos endecasílabos de Juan de Castellanos*. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2005. Impreso.

- Martínez–Osorio, Emiro. “‘En éste nuestro rezentel aprisco’: Piracy, Epic, and Identity in Cantos I–II of *Discurso del capitán Francisco Draque* by Juan de Castellanos”. *Calíope* 17.2 (2011): 5–34. Impreso.
- Medina de Pacheco, Mercedes. *Las mujeres en las elegías de varones ilustres de Indias: algunas de las primeras referencias históricas sobre indias, negras, mestizas y españolas en el Nuevo Mundo*. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2002. Impreso.
- Meo Zilio, Giovanni. *Estudio sobre Juan de Castellanos*. Firenze: Valmartina, 1972. Impreso.
- Miranda Vázquez, Trinidad. *La gobernación de Santa Marta (1570–1670)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976. Impreso.
- Mota, Francisco. *Piratas en el Caribe*. La Habana: Casa de las Américas, 1984. Impreso.
- Ocampo, López Javier. *Juan de Castellanos: El cronista de las Elegías y la historiografía Indiana*. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2007. Impreso.
- Ospina, William. *Las auroras de sangre*. Bogotá: Mondadori, 2012. Impreso.
- Pardo, Isaac. *Juan de Castellanos: Estudio de las Elegías de varones ilustres de Indias*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1991. Impreso.
- Pittarello, Elide. “Elegías de varones ilustres de Indias di Juan de Castellanos: Un genere letterario controverso”. *Studi di Letteratura Spano–Americana* 10 (1980): 5–71. Impreso.
- Quint, David. *Epic and Empire*. Princeton, NJ: Princeton UP, 1993. Impreso.
- Restrepo, Luis F. *Un nuevo reino imaginado: Las Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1999. Impreso.
- Restrepo, Tirado E. *Historia de la provincia de Santa Marta*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1953. Impreso.
- Rojas, Ulises. *El beneficiado don Juan de Castellanos: Cronista de Colombia y Venezuela*. Bogotá: G. Rivas Moreno, 1997. Impreso.
- Saiz Cidoncha, Carlos. *Historia de la piratería en América española*. Madrid: Editorial San Martín, 1985. Impreso.
- Romero, Mario G. *Aspectos literarios de la obra de don Juan de Castellanos*. Bogotá: G. Rivas Moreno, 1997. Impreso.
- Vila, Marco A. *La Venezuela que conoció Juan de Castellanos: Siglo XVI, notas geográficas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1998. Impreso.
- Zambrano Pérez, Milton. “Piratas, piratería y comercio ilícito en el Caribe: la visión del otro (1550–1650)”. *Historia Caribe* 4:12 (2007): 23–56. Web. 15 junio 2014.